

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 20 de octubre de 2020, de la Comunidad de Regantes La Unión, para convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. (PP. 2520/2020).

CONVOCATORIAS A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Presidente de la Comunidad de Regantes La Unión, de los términos municipales de Gualchos-Castell de Ferro, Lújar, Rubite y Polopos La Mamola, convoca Junta General Ordinaria para el próximo 14 de diciembre del año en curso, teniendo lugar en el salón de actos de la Cooperativa El Grupo, sito en Rambla de Los Hileros, s/n, de Castell de Ferro (Granada), a las 19:00 en primera convocatoria, y a la 19:30 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Punto primero. Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea General anterior.

Punto segundo. Informe de Presidencia.

Punto tercero. Exposición del Balance y Cuenta de Resultados del año 2019 y su aprobación si procede.

Punto cuarto. Exposición del presupuesto para el año 2021 y su aprobación si procede.

Punto quinto. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente convoca a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda a la Asamblea General Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

Punto primero. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta y modificación puntual de los artículos del texto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes «La Unión», basados en los artículos 2, 3, 4 y 37, así como en el artículo 10 del Reglamento de la Junta de Gobierno y 18 del Reglamento del Jurado de Riegos.

Punto segundo. En relación a dar cobertura legal a la participación de esta Comunidad de Regantes en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, con el proyecto de Modernización de Regadíos de la 2.ª fase, aprobado en Asamblea General Extraordinaria de 24 de noviembre del año 2017, se proponen para su aprobación los apartados siguientes:

A. Aprobación del proyecto de mejora y modernización de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes «La Unión» de los tt.mm. de Motril, Gualchos-Castell de Ferro, Lújar, Rubite y Polopos La Mamola.

B. Aprobación de la contratación de los trabajos de ingeniería para el proyecto de mejora y modernización de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes «La Unión» a la empresa WATS, Técnicas de Ingeniería, S.L., y Proyecta Ingenio, S.L.

C. Aprobación de solicitud de Subvención para el proyecto de mejora y modernización de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes «La Unión», en la próxima convocatoria de subvenciones destinadas a Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como su ejecución en caso de beneficiario de la subvención.

D. Aprobación de la designación de representante legal de la Comunidad, así como autorización del representante legal para la aceptación de las ayudas, y para realizar todos los trámites administrativos relacionados con las mismas.

E. Aprobación de la Asamblea a llevar a cabo un ahorro de al menos el 5,10% en el volumen concesional, tras ejecución de las obras de mejora y modernización. En caso de ser necesario por el estado de la masa de agua (que sea calificada como inferior a bueno en la Planificación Hidrológica) según el artículo 46 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013, compromiso de reducción efectiva del consumo, de al menos el 50% del ahorro potencial y de comunicar al Organismo de Cuenca, una vez finalizada la inversión, la actualización de la dotación en base a la reducción (compromiso de ahorro efectivo de, al menos, el 50% del ahorro potencial).

F. Aprobación del acuerdo por el que se adquiere el compromiso de mantener las inversiones realizadas en el patrimonio de la Comunidad de Regantes y en correcto funcionamiento al menos durante 5 años, tras el cobro final de la ayuda.

G. Acuerdo de la Asamblea de sufragar la financiación de la inversión, mediante derramas de los socios que integran la Comunidad de Regantes, o bien mediante apoyo crediticio a la totalidad de la inversión.

Castell de Ferro, 20 de octubre de 2020.- El Presidente, Miguel Martín Cabrera.